

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3553-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil SOCIEDAD DE LA LUZ S.A.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019001278214** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **JOSE VIRGILIO MARTINEZ GUEVARA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **SANTOS ROQUE ZEPEDA ESPINOZA** con carnet de colegiación No. **13324** presentó solicitud en fecha 06/12/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3553-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil SOCIEDAD DE LA LUZ S.A.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **20** días del mes **Enero** del año **2023**.

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**

Fecha de Emisión: 20 enero 2023, 11:31

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **8e528450-faaf-4434-bbb6-4782f3fbde15**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39485>

Expediente No.	39485
Sociedad Mercantil Nacional	SOCIEDAD DE LA LUZ S.A.
No. de Resolución	3553-2023
No. de Certificación	3553
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	20/01/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de ventas directas
Registro Tributario Numérico	08019001278214
Certificación del Órgano Societario	José Virgilio Martínez Guevara , Ethel Rosminda Turcios Borjas, Julio Eduardo Gutiérrez Mónico, La Luz Comercial INC
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Colonia Miraflores, Frente al Boulevard Fuerzas Armadas, Calle 22 Bloque 75, casa #1631
Teléfono	22284184
Correo Electrónico	roque.zepeda27@gmail.com

Fecha de Emisión: 20 enero 2023, 11:31

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **8e528450-faaf-4434-bbb6-4782f3fbde15**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39485>